



# Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 064-2022-GM/MDS

Soritor, 03 de febrero de 2022

### VISTO:

Resolución de Gerencia Municipal N° 483-2021-GM/MDS, de fecha 03 de diciembre de 2021, Resolución de Gerencia Municipal N° 059-2022-GM/MDS, de fecha 01 de febrero de 2022, Nota Informativa N° 001-2022-OAyCP-MDS, de fecha 01 de febrero de 2022, Resolución de Gerencia Municipal N° 063-2022-GM/MDS, de fecha 03 de febrero de 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley de Reforma Constitucional N°27680, se establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local, que gozan de autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia; norma que concuerda con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el artículo 77° del Decreto Supremo N°005-90-PCM, señala que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere el conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación, reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera, concluye su relación con el Estado;

Que, mediante Nota Informativa N° 001-2022-OAyCP-MDS, de fecha 01 de febrero de 2022, el Jefe de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial-MDS, solicito responsable de adquisiciones.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 063-2022-GM/MDS, de fecha 03 de febrero de 2022, se dejo sin efecto con eficacia anticipada desde el 01 de febrero de 2022, la Resolución de Gerencia Municipal N° 483-2021-MDS, de fecha 03 de diciembre de 2021, donde se DESIGNO, al Sr. HIRWEN PIÑA RUIZ, identificado con DNI N° 08284312, el cargo de Técnico Administrativo XII (RESPONSABLE DE PATRIMONIO) y se ENCARGO, el cargo como (ASISTENTE DE CONTRATACIONES I), de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial.



# Municipalidad Distrital de Soritor

Moyobamba - San Martín - Perú

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 066-2021-MDS, de fecha 28 de abril de 2021, se designó al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Soritor, Econ. GILMER CRUZ CAMPOVERDE.

Que, tratándose de un cargo de confianza y estando en las consideraciones expuestas y a las atribuciones conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 0005- 2022-MDS de fecha 05 de enero de 2022, acto resolutivo sobre facultades delegadas a la Gerencia Municipal, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, con eficacia anticipada desde el 01 de febrero de 2022, al Sr. HIRWEN PIÑA RUIZ, identificado con DNI N° 08284312, como RESPONSABLE DE ADQUISICIONES, de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial - Municipalidad Distrital de Soritor, con las responsabilidades y prerrogativas previstas en los documentos de Gestión de la Entidad.**

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Gestión del Talento Humano de la Municipalidad Distrital de Soritor, el cumplimiento de la presente resolución de acuerdo con lo establecido en la primera disposición complementaria final de la Ley N°29849.**

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, El presente acto Resolutivo al servidor en mención y a la Oficina de Informática y Sistemas para su publicación en el portal web de la institución.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

!Sembrando Futuro!



ECON. GILMER CRUZ CAMPOVERDE  
GERENTE MUNICIPAL